EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-AUDITORIA INTERNA CUA No.: 101983

AUDITORIA

Expedientes de pago de estimaciones de obra.

DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

Empresa Portuaria Quetzal

Según Decreto No. 100-85; Empresa Portuaria Quetzal es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Organizacionalmente depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Unidad Ejecutora de Proyectos

Es la Unidad responsable de controlar y monitorear los proyectos de infraestructura de Empresa Portuaria Quetzal. Para el pago de estimaciones de obra, esta unidad recibe la documentación por medio de la cual las entidades contratistas solicitan el pago de los renglones desarrollados en un período determinado y que representan el avance físico y financiero de cada obra en ejecución, para posteriormente tramitar el pago respectivo una vez comprobada la veracidad de los trabajos reportados por los mencionados contratistas. Asi también, esta Unidad es responsable de dar seguimiento a los proyectos ya finalizados para su adecuada recepción y liquidación.

Gerencia Financiera

Es la Gerencia que a través de los Departamentos de Presupuesto y de Tesorería, registra la ejecución presupuestaria del gasto y emite los cheques de pago a las entidades ejecutoras y supervisoras de los diferentes proyectos.

Auditoria Anterior

Derivado de la aplicación del Plan Anual de Auditoria aprobado para el ejercicio fiscal 2020, mediante informe identificado con el Código Único de Auditoria (CUA) No. 89979, se presentó el último informe de auditoria relacionado con los pagos de estimaciones de obra, durante el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la razonabilidad de los pagos efectuados por estimaciones de obra, durante el período del 1 de Diciembre de 2020 al 31 de Marzo de 2021, así como la situación actual de las obras que estén cerca de finalización.



ESPECIFICOS

- Evaluar el control interno aplicado en los pagos de estimaciones de obra, durante el período del 1 de Diciembre de 2020 al 31 de Marzo de 2021.
- Verificar la veracidad de la documentación de soporte generada en los pagos de estimaciones de obra, durante el período sujeto a evaluación.
- De acuerdo a su importancia relativa, evaluar la situación actual de los proyectos que estén cerca de su finalización, durante el período a auditar.

ALCANCE

La auditoria a los pagos de estimaciones de obra, cubrió el período del 1 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021; sin embargo, durante dicho período de acuerdo a verificación efectuada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y en cajas fiscales de egresos generadas por el Departamento de Tesorería, se observó que no se realizó ningún pago de estimación de obra ni de supervisión, por tal razón, se procedió a evaluar la situación actual de algunas obras que están cerca de su finalización.

INFORMACION EXAMINADA

Para la ejecución de la auditoria se evaluó la siguiente información:

- **a.** Cajas fiscales de egresos, correspondiente a los meses de Diciembre de 2020 y de Enero a Marzo de 2021.
- **b.** Reportes generados del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), correspondiente del 1 de Diciembre de 2020 al 31 de Marzo de 2020.
- **c.** Reporte de control de proyectos proporcionado por la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- **d.** Contratos administrativos de ejecución y supervisión de obras.
- **e.** Actas, resoluciones y otra documentación relacionada con la recepción y liquidación de obras.
- f. Documentación de soporte de informes de auditorias anteriores.
- g. Normas y regulaciones aplicables a las estimaciones de obra.



NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Durante el período evaluado, de conformidad a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, se verificó que no se efectuaron pagos por estimaciones de obra, situación que fue confirmada por medio de oficio OF. UEP-PQ-192-04-2021 de fecha 14 de abril del 2021, emitido por la Jefatura de la Unidad Ejecutora de Proyectos. Sin embargo, dentro del cuadro del control de proyectos remitido por la Unidad antes indicada, se observaron algunos proyectos y supervisiones que están en proceso de recepción y liquidación, por lo que se procedió a evaluar la situación actual de dichos proyectos y se continuaran dando seguimiento a los mismos en próximas intervenciones de auditoria.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se procedió a efectuar seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de auditorias anteriores, específicamente las relacionadas con el informe de auditoria identificado con el Código Único de Auditoria (CUA) 89979, determinándose que en dicho informe no se plantearon hallazgos ni recomendaciones que sean objeto de seguimiento.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.NombreCargoDelAl1WILLMER ENRIQUE QUIRAN ALFAROJEFE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS03/10/2016

2 DAVID ESTUARDO GIRON DIAZ GERENTE FINANCIERO



COMISION DE AUDITORIA

OVEL CARBAJAL GIL ALFONSO NERY ORTEGA RAMOS

Auditor Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

VICTOR MANUEL BARRIOS QUINTANILLA

Sub Director Director

